

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PSETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 9 minutos,
y se pone á las 5 horas y 23 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Calixto, papa y mártir, en Roma en la via Aurelia.

San Gaudencio, obispo y mártir, en Rímini.

San Fortunato, obispo, en Todi; del cual dice san Gregorio que fué dotado de maravillosa virtud para lanzar los demonios.

San Burcardo, primer obispo de Wurtzburgo, en esta ciudad.

San Donaciano, obispo de Reims, en Bruges la de Flandes.

La dichosa muerte de santo Domingo Loricato, ó el Encorazado, en el mismo día.

San Bernardo, confesor, en Arcado en la campiña de Roma.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En Santa Eulalia empezarán las Cuarenta Horas; dedicadas al Santísimo Ecce-Homo, siendo la exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer despues de rezada la tercera parte del Rosario, continuará el septenario y la reserva.

En las Teresas, al anochecer, se dará principio á la novena de la Seráfica y Mística Doctora Santa Teresa de Jesus, con música y sermon por D. Miguel Maura.

En San Jaime, al anochecer, se hará el ejercicio de la adoracion de las cinco Llagas.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

LAS BODAS DE ORO.

Entre los objetos que forma el donativo de la ciudad de Vich á Su Santidad Leon XIII, merecen especial mencion: un precioso y riquísimo misal, que se distingue por la pulcritud y esmerada ejecucion del bordado y la acertada y bien entendida combinacion de matices y colores; una magnífica casulla bordada en oro fino sobre fondo blanco por las Hermanas Carmelitas de dicha ciudad, y un preciosísimo almohadon para los pies, bordado en oro y seda de diversos colores por varias señoritas pertenecientes á la Archicofradía de Hijas de María. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ofrece á Leon XIII un crecido número de objetos, entre otros una estola muy notable por su riqueza, y un estuche que contiene todos los ornamentos episcopales y demas útiles que son necesarios para la santa visita, todo de plata y de muchísimo gusto, un precioso cáliz, seis capas pluviales, algunas de damasco y otras de brocado adornado con grandes ramos de oro de vistosa apariencia, etc., etc., los cuales constituyen un regalo de mucho valor é importancia.

Entre los valiosísimos objetos que el católico pueblo de Mataró ofrece á Su Santidad figuran una riquísima capa pluvial de raso encarnado, bordado de oro y sedas, y en la cual se destacan dos medallones con emblemas del Pontificado y otros con los del sacerdocio. En la capa figuran otros ocho medallones, en los que hay bordados otros tantos ángeles, ostentando las principales Encíclicas de Leon XIII. En el broche están dibujadas las armas de Mataró.

Tambien es digno de mencion especial un paño de hombros de raso blanco, en cuyo centro se destacan entre ramos de flores la tiara con las llaves del Pontificado, bordada en oro y piedras de gran mérito.

El pueblo de Mataró ofrece á Su Santidad una evidente prueba de su amor y veneracion al Trono Pontificio.

Las señoritas de Lérida dedican un precioso y artístico *amito* á Su Santidad Leon XII.

SECCION NACIONAL

SINCERIDAD CHILENA.

En las Cámaras chilenas varios diputados católicos han presentado esta proposicion:

«Honorable Cámara:

A fines del presente año se verificará el quincuagésimo aniversario de la ordenacion sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, el ilustre y Pontífice que hoy gobierna á la Iglesia Católica con tan admirable prudencia y sabiduría que le han captado las simpatías y respeto no sólo de los católicos sino de las naciones que no lo son, y hasta de sus mismos enemigos.

En el concierto de ovaciones y presentes, que ya se preparan, y que concurrirán de todas partes del mundo, para festejar en aquel día al Sumo Pontífice, no parece propio que el gobierno de Chile se deje notar por su indiferencia ó apatía. A él más que á otros le ligan relaciones especiales de gratitud y aprecio para con el Padre Santo, ya por ser gobierno de una nacion católica, ya por haber merecido no ha mucho de la Santa Sede muestras de diferencia notable.

En esa virtud, tenemos el honor de proponeros el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir la cantidad de 20,000 pesos oro, en costear un obsequio, que será presentado á Su Santidad Leon XIII con ocasion de su Jubileo sacerdotal á nombre de la República de Chile.»

El diputado católico señor Balbontin apoyó con un valiente y entusiasta discurso la anterior proposicion.

Los liberales se opusieron y el señor Catpos dijo: «Con alguna sorpresa he oído la lectura del proyecto de que acaba de darse cuenta, para hacer un obsequio á Su Santidad Leon XIII. Respeto las ideas de los señores diputados autores del proyecto; pero francamente yo me opongo á su aprobacion, y creo que debe retirarse de la Cámara. Las Cámaras de Chile, compuestas de *diputados republicanos y liberales* no tiene nada que hacer con la consagracion del Papa.»

¿Lo oyen los mestizos?

Los liberales nada tienen que hacer en las fiestas pontificias.

¿Y por qué?

El mismo diputado lo dijo contestando al ministro de Relaciones exteriores:

«En vista de lo expuesto por el señor Ministro de Relaciones exteriores, continuó el señor Cotapos, el Gobierno tiene derecho para mandar notas de felicitacion al Sumo Pontífice, pero la Cámara no puede hacer eso, porque no puede obligarse á muchos diputados á dar un voto *contrario á sus opiniones*.

Yo no hago manifestacion en contra de los señores diputados que piden esto; pero creo conforme á mis principios, que el Congreso de Chile no debe discutir semejante proyecto. *Creo ademas que los hombres de ideas liberales no pueden aceptar tampoco la manifestacion por medio de nota. El Papa no debe ser felicitado, porque es contrario á nuestras ideas, y siendo contrario debemos combatirlo.*

Por esto, no sólo me opongo á que el proyecto se exima del trámite de comision, sino que pido que no pueda haber acuerdo para mandar felicitacion.»

Los liberales no son amigos de la Iglesia ni del Pontificado, ellos lo dicen.

No sólo no deben, segun los liberales chilenos, tomar parte en las fiestas del catolicismo, sino que deben combatir al Papa, porque, siendo el catolicismo lo opuesto al liberalismo, el Pontífice tiene que ser contrario al liberalismo, y, por lo tanto, no pueden felicitarlo, sino combatirlo.

Otro párrafo del mismo diputado:

«El señor diputado por Castro ha dicho que yo acepto la manifestacion que el Gobierno va á hacer

al Papa por cuanto formo parte de la mayoría de la Cámara.

No, señor. Yo apoyo al Gabinete porque es liberal, y lo seguiré cuando no se aparte del liberalismo. No acepto manifestacion alguna al Papa.

Ha dicho el señor diputado porque la gran mayoría de los chilenos es católica; no, señor, los que viven en Chile no son católicos, sino liberales y avanzados; como lo prueba el número de liberales que hay en esta Cámara..»

¿Se enteran los mestizos?

Los liberales no son católicos, son liberales.

Así lo declaró el congreso liberal chileno votando contra la proposicion de los diputados católicos y derrotándola.

Por eso la Iglesia aprueba repetidas veces la doctrina sostenida por el Bálmes popular, de que *El Liberalismo es pecado*.

Los católicos sostienen la doctrina aprobada por la Congregacion.

Los liberales, con sus actos y sus palabras, declarando que el liberal no es católico, la hacen buena.

LA SECULARIZACION DE LOS HOSPITALES

EN PARIS.

Con motivo de haber sido expulsados del hospital Laribousiere las religiosas Agustinas, dice un periódico lo siguiente:

«En el momento de abandonar las religiosas el hospital, no profirieron la más mínima queja. Solamente la Superiora hizo uso de la palabra para preguntar al Director si tenia que exponer alguna cosa contra la Comunidad.—Ninguna, respondió.—Pues ¿por qué nos arrojaís de este lugar?—No pertenecéis á nuestra época..»

Con el fin de evitar toda manifestacion, las religiosas habían hecho entrega, desde la víspera, del inventario, de las llaves y de sus servicios. Habiéndose levantado á las cuatro de la mañana, como de costumbre, se dirigieron á la Capilla despojada de todo su ornato. Una hora despues se abrian las puertas, y con el velo caido salian llorando del hospital.

Los enfermos abandonaban el lecho y se colocaban detras de las ventanas para tener el gusto de decir adios á aquellas heróicas mujeres de cuyo cariño y ternura se veían privados por una orden del Municipio.

En una sala, entre otras muchas que ocupaban los niños atacados de fiebre tifoidea, se percibían fuertes y prolongados gritos mezclados con las lágrimas de aquellos infelices:—«¡Madres,—decían,—no os vayais! ¡quedaos con nosotros!»

La *Commune* se portó mejor con las religiosas. Estas permanecieron en sus puestos durante aquellos días de terror. Dombrowski había establecido allí su cuartel general, y los enfermos fueron trasladados á las bodegas para que estuvieran al abrigo del fuego de los enemigos.

Al acercarse las tropas de Versalles, el jefe socialista, viéndolo todo perdido, manda á sus subordinados pegar fuego al hospital. Media hora despues, venia herido de un balazo en el pecho: la misma superiora recibía su último suspiro, y las últimas palabras que pronunció fueron estas: «Dios mio, ¡cuánto sufro!»

«¿Quién sabe si algunos de los autores de la expulsion vendrán á pedir el mismo auxilio en su última hora?

La odiosa medida de expulsar las religiosas del citado hospital y el proyecto de hacer lo mismo con los hospitales de Beaujon y de la Caridad que están servidos por las Agustinas no puede menos de excitar la indignacion pública.

Y no se diga que el Municipio de Paris ha tomado esta medida por razones económicas, porque uno de los médicos ha demostrado con datos de la administracion del mismo hospital que el gasto de las religiosas ascendía á 5,600 pesetas, mientras que ahora las nuevas sirvientas tienen consignada en el presupuesto de gastos la cantidad de 40,300. ¡Bien por los amigos del pueblo soberano!»

PARA QUE USTEDES VEAN.

Nos permitimos extractar de *La Semana Católica* de Madrid el siguiente relato que es muy interesante, y que recomendamos á los que acostumbran á leer ciertos periódicos.

El Aspid era un periodicucho venenoso al estilo de *El Motín*, que hacia su comercio mordiendo curas y calumniando frailes. Un dia tocó el turno á las *Hermanitas de los pobres*, sublime institucion que se dedica á socorrer á los infelices á quienes el mundo desampara en su miseria, y el director de *El Aspid* no tuvo inconveniente en clavar su ponzoñosa pluma en la buena fama de las pobres religiosas, diciendo entre otras cosas: *que la revolucion en su dia sembraría de sal el afrentoso palacio en que aquellas holgazanas se daban buena vida: que los pobres asilados estaban hechos unos espectros y que hacia pocos dias, las monjas habian maltratado á una anciana, la habian roto una pierna y la ocultaban en un desvan para que se muriese sin auxilios facultativos.*

Ante tamaña calumnia, no pudiendo ni debiendo consentirla, el Padre Remigio, director espiritual del establecimiento, anciano septuagenario, se dirigió á la redaccion de *El Aspid*, y personándose ante el inventor de tal historia le manifestó que era una pura mentira y le invitó á cerciorarse de ello por sus mismos ojos. Gruñó un poco al principio el mal carado escritor, y despues de varios dimes y diretes se decidió por fin á ir al convento, estrechado por el sacerdote. Hay que advertir que el director de *El Aspid*, hombre de larga historia, habia abandonado á su madre hacia años por seguir sus instintos aventureros, y sin embargo clamaba á voz en grito contra los frailes y curas que no la habian socorrido mientras él andaba conspirando contra ellos por esos mundos de Dios. Añadía que con tanta monja de caridad como habia en España, su madre habia muerto de hambre.

—¡Gran desgracia!— exclamó el P. Remigio cuando oyó sus quejas —Mas para que vea usted lo que son las cosas, nosotros en cambio aquí tenemos una anciana abandonada por su propio hijo. Esa es la que precisamente decia usted en su periódico que estaba emparedada. Ya verá usted que bien se encuentra.

Entraron en un dormitorio y abrieron una ventana. Una anciana dormía dulcemente en una cama aseada con esmero.

—Hermanita, abra usted los ojos que aquí hay un caballero que desea verla,—exclamó la madre superiora.

La anciana despertó y descubriéndose un poco volvió la cabeza.

En aquel mismo momento oyese un agudo grito y el ruido como de un cuerpo que cae en tierra.

Era el director de *El Aspid* que habia caído de rodillas llorando á lágrima viva y pidiendo perdon.

Aquella anciana era su madre, la que él habia abandonado para conspirar contra la religion, mientras la religion la habia recogido cuidadosamente para que no muriese de hambre.

Excusado es decir lo que sucedió despues. *El Aspid* no volvió á publicarse; y á su director no se le vió más el pelo.

¡Ay! Si á muchos de los que escriben contra la religion y sus ministros, achacándoles estupendas maldades, se les pudiese descubrir su historia como al director de *El Aspid*, ¡qué pocos habrían que no acabasen por caer de rodillas, ó cuando ménos callar la boca para toda la eternidad!

CORREO DE HOY.

EL DECRETO SOBRE ALCOHOLES
Y LOS NEGOCIANTES DE HAMBURGO.

Telegrafian de Berlin al *Imparcial*:

«Reina grande agitacion en todos los círculos comerciales y navieros de Hamburgo con motivo del reciente decreto del gobierno español exigiendo la presentacion del *drambak* á los alcoholes alemanes que se importen en España.

La medida ataca tan extensa y tan directamente á lo que hoy constituye uno de los principales elementos del comercio de Hamburgo, que el Senado de la ciudad se ha reunido con urgencia á instancias de los principales comerciantes, para tratar de las medidas que deben adoptarse.

El Senado hamburgués acordó, como era natural dirigir una peticion al gobierno aleman para apartar el golpe del gobierno español.

En su peticion, el Senado hace la historia de lo sucedido, atribuyendo lo ocurrido á la concurrencia extranjera, y negando á España el derecho estricto para hacer lo que ha hecho.

El periódico *Hamburger Boersenhalle* explica estos acuerdos del Senado hamburgués diciendo que el decreto del gobierno español ha sido dictado cediendo á la agitacion incansable del comercio de alcoholes sueco, grandemente perjudicado por la con-

currencia de Hamburgo, y que el alma de esta agitacion ha sido la fábrica Karlshamm.

«El comercio de alcoholes de Hamburgo—exclama la *Hamburger Boersenhalle*—quedará arruinado.»

El mismo periódico añade luego:

«Es un hecho perfectamente conocido del gobierno español y de todo el mundo, que los alcoholes de Hamburgo no reciben prima alguna de exportacion. Esto los coloca en situacion desfavorable con relacion á los demas alcoholes alemanes. Los alcoholes suecos no reciben tampoco en su país prima alguna de exportacion, pero el tratado de comercio de Suecia con España no contiene las reservas extipuladas en el tratado hispano-aleman sobre certificados de origen. Ahora bien, como este último tratado recae para Alemania el trato de nacion más favorecida, el privilegio concedido por España á Suecia es igualmente extensivo á Alemania, y por lo tanto, el decreto del gobierno español es inadmisible.»

Estos argumentos son indudablemente los de la peticion del Senado hamburgués.

La excitacion y la alarma producidas por el decreto del gobierno español son tanto mayores, cuanto que, por razones especialísimas, el mercado aleman se encuentra actualmente sin alcoholes rectificadas, y no los tendrá probablemente en dos ó tres meses. No hay ni habrá en ese tiempo más existencias disponibles que las de los alcoholes impuros.

A consecuencia de la autorizacion concedida para que dentro de un espacio de tiempo limitado cada habitante pudiera adquirir franco de los altos impuestos que hoy rigen una cantidad determinada de alcohol rectificado, toda la produccion de las destilerías alemanas está comprada para el tiempo que he indicado.»

MADRID 10 DE OCTUBRE.

El proyecto remitido por el ministro de la Guerra, hace días, á la Junta consultiva para su informe, está redactado para el caso de que se apruebe en los Cuerpos Colegisladores la ley constitutiva.

Trátase en él de la organizacion del ejército de primera línea y para ello se proponen 71 regimientos de infantería con tres batallones, 14 batallones de cazadores, 71 zonas de reserva é igual número de reclutamiento. En caballería habrá 28 regimientos activos y otros tantos de reserva. En artillería se crean regimientos divisionarios y mixtos compuestos de rodados á caballo y de montaña. El cuerpo de ingenieros sufre tambien varias reformas, entre otras la de crearse una unidad por cada distrito militar.

De resultas de esta reforma, si se lleva á efecto, habrá bajo el punto de vista del personal de jefes y oficiales un considerable aumento en el arma de artillería, algo en la de caballería y excedente en infantería é ingenieros.

El ministro se ocupa en la actualidad en redactar el proyecto para el ejército de segunda línea ó reserva.

—Leemos en el *Osservatore Romano* del 21 de Setiembre próximo pasado:

«Anoche, poco antes de las ocho, sonó una fortísima detonacion hacia la parte de la columnata de San Pedro que mira al Santo Oficio. Había estallado un petardo.

»La guardia de custodia, única que velaba al pie de la puerta de bronce, acudió; pero evidentemente esta primera bomba habia sido disparada un poco lejos del palacio Vaticano para atraer y distraer á la guardia, pues en efecto, apenas este diminuto simulacro de fuerza pública hubo abandonado su puesto, hizo explosion un segundo petardo junto á la puerta de bronce, y luego dos más bajo la puerta de columnata que está frente á la calle de Porta Angélica. El ruido fué espantoso.

»Que se tramaban demostraciones contra el Vaticano, como miserable protesta contra las ideas de pacificacion, todos lo sabian, y adivinaban todos que se manifestaría aquella protesta de un modo digno de los enemigos del Pontificado y del país; pero el Gobierno no lo ha sabido, ó no lo ha querido saber, y para rechazar los atentados de los que saludan la brecha de la Puerta Pia como el primer paso para una brecha en los muros del Vaticano, deja un solo guardia. La responsabilidad de la indigna infamia se halla, pues, repartida entre los desconocidos malhechores y el Gobierno.»

A pesar de esas cobardes infamias é iniquidades del Gobierno italianísimo, y con él todos los enemigos del Pontificado, continúan sosteniendo que nuestro amantísimo Padre, el Soberano Pontífice, goza de toda la libertad é independencia que requiere el ejercicio de su elevada mision.

¿Y todavía hay quien considere zanjada la cuestion romana y posibles las transigencias y componendas con la revolucion?

— En breve se celebrarán en Constantinopla, con gran solemnidad, y en un mismo día, las bodas de cuatro princesas de la familia imperial otomana.

Tres de éstas son hijas del sultan Abdul Azis y una del actual soberano Abdul-Hamid; ésta contraerá matrimonio con el hijo de Osman-Bajá, el defensor de Plewna.

Las otras se casan: una con Altiff-bey, antiguo secretario de Abdul-Azis, en la actualidad gobernador de Karassi; otra con Mehemet-Bajá, ayudante de su majestad imperial, y la tercera con el hijo de Dervisch-Bajá.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 9.—Los despachos de Roma dicen que la prensa italiana se ocupa preferentemente de la cuestion de Marruecos.

El gobierno de aquel país considera de tal importancia dicho asunto, que ha resuelto cubrir inmediatamente la vacante por defuncion, de la legacion de Tánger.

Bucharest 9.—No se conoce todavía el resultado de las elecciones de la Sobranie, verificadas hoy en Bulgaria.

Las noticias que se reciben de aquel principado, están contestes en que reina allí grande agitacion.

El gobierno búlgaro ha entablado en el extranjero negociaciones para contratar un empréstito, pero hasta ahora no han dado resultado alguno.

Paris 9.—Hoy ha debido desembocar en el Estrecho, el buque de guerra frances *Estrees*, que va á Tánger á las órdenes del ministro de Francia en Marruecos.

Diez buques de guerra de diferentes naciones estarán en breve de estacion en aquellas aguas.

La prensa italiana se muestra alarmada con las noticias recibidas de Paris acerca del giro desfavorable que toman las negociaciones para la renovacion del tratado de comercio franco-italiano.

Los periódicos de oposicion sacan partido de este hecho para combatir la política del gobierno Crispi que, segun ellos, influye en la actitud de Francia, respecto del tratado, diciendo que, si se aplica en este país la primera columna del arancel á los productos italianos, el comercio, y sobre todo la agricultura de la Península, sufrirían un rudo golpe.

En cambio redundaría en ventaja de los demas países que, como España, tienen producciones similares y están convenidos.

GACETILLA LOCAL.

Ayer, poco antes de entrar en máquina nuestro número, recibimos el de *El Correo de Mallorca* del día anterior. En él leimos con disgusto una gacetilla-anuncio de estudios en favor de la Institucion Mallorquina de enseñanza.

A este propósito transcribimos los siguientes textos de las proposiciones condenadas por Pio IX, de santa memoria, en el *Syllabus*:

«XLVII. La óptima constitucion de la sociedad civil exige que las escuelas populares, concurridas de los niños de cualquiera clase del pueblo, y en general los institutos públicos, destinados á la enseñanza de las letras y á otros estudios superiores, y á la educacion de la juventud, estén exentos de toda autoridad, accion moderadora é ingerencia de la Iglesia, y que se sometan al pleno arbitrio de la autoridad civil y política, al gusto de los gobernantes, y segun la norma de las opiniones corrientes del siglo.»

«XLVIII. Los católicos pueden aprobar aquella forma de educar á la juventud, que esté separada, disociada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y mire solamente á la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo, ó por lo ménos primario, los fines de la vida civil y terrena.»

El inmortal Leon XIII, cuya sabiduria y prudencia ha merecido señalados aplausos de personajes insignes y aun de protestantes, en su Encíclica á los católicos franceses, recordándoles sus deberes, les dice: «La Iglesia debe ver con sumo cuidado en qué reglas y preceptos se educa á la juventud puesta bajo su autoridad: Por eso ha condenado siempre y abiertamente las escuelas llamadas mixtas ó neutras, advirtiendo sin cesar á los padres de familia que vigilen en negocio de tanta trascendencia.» (*Enclíc. de 8 Febr. 1884.*)

En su número del cinco de los corrientes estampó en sus columnas *El Correo* la siguiente protesta:

«Sepa EL ANCOA que nuestra modesta publicacion se ha de inspirar siempre en las enseñanzas de la Iglesia católica detestando todo cuanto sea opuesto á sus preceptos á los que profesa y profesará con orgullo la más profunda sumision y el más sincero respeto.»

Dejamos á la discrecion del colega las consecuencias de estas premisas.

Difícilmente se encontrará país alguno en que sea más necesaria que en el nuestro la unificacion de pesas y medidas. La variedad de éstas es tan grande, que apenas se concibe cómo puede haber relaciones de comercio entre unas y otras provin-

oias. Sirva de ejemplo la asombrosa diversidad de pesas que en España se conocen con el nombre de libra.

Si tratamos de averiguar el peso de la libra gallega, encontramos que la de la provincia de

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| Lugo es. | de 0'573 gramos |
| La de la de Orense. | » 0'574 » |
| La de la Coruña. | » 0'575 » |
| La de Pontevedra. | » 0'579 » |

Veamos si ofrece más unidad que la gallega la libra aragonesa:

| | |
|----------------------------|-----------------|
| La de Zaragoza es. | de 0'350 gramos |
| La de Huesca. | » 0'351 » |
| La de Teruel. | » 0'367 » |

¿Habrà ménos discordia en el país Vasco-Navarro? Veamos:

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| Libra de Navarra, (Pamplona). | 0'533 gramos |
| » de Alava (la de Castilla). | 0'460 » |
| » de Vizcaya (Bilbao). | 0'488 » |
| » de Guipúzcoa. | 0'492 » |

Echemos una ojeada á la region de Levante:

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Libra de Alicante. | pesa 0'533 gramos |
| » de Albacete. | » 0'458 » |
| » de Castellon. | » 0'358 » |
| » de Valencia. | » 0'355 » |

Por la parte de Extremadura tampoco se entienden; pues, miéntras la provincia de Badajoz usa la libra de Castilla (0'460 gramos), la de Cáceres tiene la suya, que sólo pesa 0'456.

Barcelona, Gerona y Tarragona, tienen su libra de 0'400 gramos; la de Lérida es de 0'401, y la de las Baleares, 0'407 gramos.

Las demas provincias de España usan la libra de Castilla.

De modo que tenemos en España diez y nueve libras distintas, de las cuales una (la castellana) se usa en 29 provincias; otra (la barcelonesa), en tres, y las diez y siete restantes en las demas provincias.

¿Puede darse anarquía más deliciosa?

Se nos ha dicho que no son tres, sino cuatro, los puntos en que se han abierto listas de suscripción para la fiesta religiosa que, dedicada á la Santísima Virgen del Pilar, se celebrará el domingo próximo en la iglesia de Montesion. Son los siguientes:

- Librería de Propaganda Católica, Call, 1.º.
- Librería de Guasp, calle de Morey.
- Comercio de paños de los Sres. Bellot y García, calles de Estade y de Rubí.
- La Azucena, calles de Jaime II, 86-88, y de Juanot Colom, 37.

Con el fin de asegurar en lo posible un servicio quincenal de comunicaciones entre la Península y nuestras colonias de Asia y Oceanía, dadas las fechas de salida que en los itinerarios aprobados se fijan á los vapores correos de la Compañía Trasatlántica, se ha dispuesto por Real órden de 5 del actual, que las salidas de los Correos para Filipinas por la vía de Marsella tengan lugar, en lo que resta de año, en las fechas siguientes:

| Meses | Salidas de Madrid | Salidas de Marsella. |
|-----------|-------------------|----------------------|
| Octubre | 5 | 9 |
| Noviembre | 2 | 6 |
| Id. | 30 | 4 Diciembre. |
| Diciembre | 28 | 1.º Enero 1888. |

Estas expediciones tendrán enlace directo en Singapore con los buques correos españoles que van de este puerto á Manila, en lugar de las que en circular número 1 de 4 Enero del presente año, anunció la Direccion general que saldrían de Marsella en 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre, las cuales podrán, sin embargo, utilizarse para el envío de correspondencia para Filipinas á petición de los remitentes, y de todos modos para los demas puntos servidos por las Mensajerías marítimas francesas designados en la precitada circular.

Obligados por el temporal de estos días pasados entraron en la baía de Alcudia los torpederos franceses 107 y 108 que, procedentes de Inglaterra se dirigian á Spezzia.

Refiere un colega local que la fuerza de carabineros del pueblo de Lluchmayor al practicar un reconocimiento en una casa además de encontrar una pequeña cantidad de tabaco de contrabando dió con algunas monedas de oro y plata al parecer falsos.

Los tribunales competentes cuidarán de aclarar lo que haya de verdad, procediendo en consecuencia.

Ayer fondearon en este puerto la corbeta Juana, capitán D. Ramon Lanza, procedente de Cardiff, con 17 días de navegacion, 10 marineros y cargamento de carbon; y el vapor Cataluña, capitán don Juan Bil, de Cette, con 1 día, 23 mar. y pipas vacías.

Únicamente se despachó el laúd San José, patron D. Juan Oliver, para Cartagena, con efectos.

El día 1.º de este mes la nieve ha hecho su visita á los Alpes. Los periódicos de Grenoble dicen que ha caído una gran cantidad de nieve en la Gran Cartuja; los de Niza dicen que tambien ha caído bastante en Saint-Dalmas-le-Selvas, y que, á consecuencia de esto, la temperatura ha bajado considerablemente en las montañas.

Hoy á las seis de la mañana han fondeado en nuestro puerto el vapor Jaime II, procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia, 26 pasajeros y carga variada; el vapor Palma, de Denia, con carga; y el vapor Menorca, de Mahon, con la balija, 17 pasajeros y efectos.

La casa editorial de música en Madrid del renombrado señor Romero ha autorizado al Sr. Banqué para único representante suyo en esta Isla. Las publicaciones de dicho Sr. Romero tienen especial interes porque esta editando las composiciones del célebre Albeniz, que en días no lejanos recogió en Palma preciados laureles.

Ayer fué detenida por la guardia municipal una jóven de Santa Catalina por haber hurtado una sortija de oro.

En la Librería de Propaganda Católica se ha recibido el 6 cuaderno de la obra Revelaciones Masónicas por Leó Taxil. Los señores suscriptores forenses pueden pasar á dicho centro para recoger sus respectivas entregas.

En el Coll den Rebase un albañil que trabajaba en un pozo cayó dentro quedando bastante astropeado, y fue conducido al Hospital.

Ayer noche fueron hurtados dos anillos de oro y uno de coral de una casa calle del Peregil.

Llaman la atencion del público los escaparates de la tienda de D.ª M.ª Bosch, en la plaza de las Copiñas. Dicha señora acaba de llegar de Paris, donde ha adquirido los géneros de calidad y gusto que más aceptación pueden prometerse en Palma.

La Revista de Inca reseña de la manera siguiente el acto de apertura del curso académico en el Colegio de aquella villa:

«No obstante lo desapacible de la tarde del domingo último, tuvo lugar en el edificio Colegio de esta villa, el acto, que para dicho día teníamos anunciado á nuestros lectores. A él concurrieron las Autoridades locales Civil y Militar á más de muchas personas distinguidas, y despues que la banda de música hubo ejecutado las tres primeras piezas de su programa, se verificó la adjudicacion de premios consistentes en diplomas de primera y segunda clase, cuyos nombres de los agraciados se espresan á continuación:

DIPLOMAS DE 1.ª CLASE.

Primer curso de latin y castellano.

D. Francisco Rámis y Borrás.

Geografía.

D. Francisco Rámis y Borrás.

Segundo curso de Frances.

D. Eduardo Perez y Ampudia.

DIPLOMAS DE 2.ª CLASE.

Geografía.

D. Mariano Blanco y Cantero.

D. Federico Bergamo y Pangau.

Primer curso de Frances.

D. Amado Homs y Ruiz.

Geometría y Trigonometría.

D. Amado Homs y Ruiz.

Psicología, Lógica y Ética.

D. Eduardo Perez y Ampudia.

D. Amado Homs y Ruiz.

Segundo curso de Frances.

D. Pedro García y Bauzá.

Concluida la ceremonia, continuó la banda de referencia en su programa anunciado.

Así el Sr. Director y su familia, como los profesores de dicho centro de enseñanza, se mostraron sumamente obsequiosos, sirviéndose un bonito y abundante refresco á los convidados, y así en el semblante de los primeros como en el de los últimos, se reflejaba el gozo que sentían por la importancia que el acto habia revestido.

La villa de Inca y pueblos comarcanos, empiezan ya á reportar las muchas ventajas que se auguraron, al fundar el Colegio que nos ocupa, el que ofrece además garantías bastantes de continuar por el camino del progreso, hasta ocupar el primer puesto de la isla.

Felicitamos de todas veras á los fundadores de dicha institucion, á todos aquellos que con sus recursos han contribuido al establecimiento de la misma y á su Director D. Juan Font y Molas, que con sus desvelos contribuye, en tan alto grado, al desarrollo de aquella.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy señor mio: Sirvase dar cabida al siguiente comunicado en las columnas de su importante periódico, por lo que quedará sumamente agradecido su S. S. Q. S. M. B.

BARTOLOMÉ TÓRRES.

No es cierto, como el Sr. Navas afirma, que yo promoviera discusion alguna que pudiese molestar en lo más mínimo á los Sres. Navas y Banqué; ántes por el contrario, sólo el insidioso ataque que me dirigió el último en su primer comunicado, pudo obligarme á rechazar públicamente tan injusta como inmotivada agresion. Compagínense las fechas, y se verá quien anda en lo cierto en sus afirmaciones.

Dice el Sr. Navas: «que el Sr. Banqué fué el sólo autorizado por él há mucho tiempo, para gestionar y entenderse con la Junta del Círculo etc.» así será: pero es lo cierto que la Junta, que no dependía de ninguno de estos Sres., rechazó todas las proposiciones del que llevaba la exclusiva representacion; no quiso comprar el Steinway que generosamente spongo, le ofrecía por 1400 duros, y me comisionó para que pasase á Barcelona «para elegir un piano de la fábrica que fuese, cuyo precio no excediera de mil duros.»

Como llené mi cometido, lo saben todos: así como saben, por haberlo leído en lo que publiqué de las cartas del Sr. Navas, que este señor me ofreció el Steinway, que lleva tanta cola, por 1250 duros; es decir, por ciento cincuenta menos que el precio ofrecido por el Sr. Banqué: lo cual me valió un voto de gracias por parte de la susodicha Junta Directiva.

Es cierto que después que la Junta aceptara mi proposición, de acuerdo con ella, intenté una nueva rebaja en el precio, á la que no accedió el Sr. Navas; sea por los especialísimos motivos que tuviese, ó sea porque supiera de antemano el acuerdo de la Junta; ¡todo podría ser! De todos modos, conste la verdad de la flamante y subrayada revelación del Sr. Navas. ¿Porqué nó?

Creo que por esta vez tampoco debo tomar en serio, lo de si pudo ver ó nó ver los pianos, derechos ó torcidos, que había en la casa del Sr. Navas, al decidirme por un Steinway; así, pues, en gracias á la brevedad dejaré á mi sutil contrincante entretenido en su inocente labor, ya que al fin aplaude mi eleccion por considerarla acertadísima.

Tampoco molestaré la atencion de mis lectores, averiguando cual fuese el móvil que indujo al señor Navas á escribirme las dos cartas que me escribió; ¿para qué, si en ellas me ofrece de una manera clara, precisa, indubitable, más de lo que el señor Navas quisiera en la actualidad, el piano por 1250 duros sin acordarse del Sr. Banqué, su exclusivo representante en esta Capital? Eso todo el mundo lo sabe, y eso es lo único que, por si acaso, me interesaría demostrar.

Una cosa me llamaría la atencion, y que no quiero dejar para olvidada. Supone el Sr. Navas que gracias á mi actitud aparece ostentosa mi renuncia de 10 p^s que me correspondía en la compra del piano; y sin embargo ¿quién fué sino su representante exclusivo el que con su primer comunicado motivó la publicacion de la carta que lo consigna? Y si por eso me increpa el Sr. Navas ¿qué diría si supiese que alguien hace casi pública ostentacion del beneficio que el negocio le produjo, por cierto muy superior, pero ¡muy superior! á los 50 duros que como máximo señalaba el comunicado al Sr. Navas? Y aquí se me ocurre preguntar ¿qué dirán los que sepan á cuanto asciende y recuerden el tanto por ciento, que tal vez no se rebajara sin la oportuna intervencion de un tercero, no comisionado por el Sr. Navas?

Quiero hacer constar, tambien, que en ninguno de mis comunicados puse en tela de juicio la honestidad y legalidad de los contratos en que intervienga el Sr. Navas, ni siquiera su formalidad en el cumplimiento de los mismos; dije tan sólo que no era formal su proceder firmando un comunicado que dice todo lo contrario de lo que afirman las cartas que me escribió; y esto lo mantengo porque es cierto y porque sus cartas cantan; y si dije que me extrañaba, el que se tuviese horror á la luz en este asunto, fué porque al Sr. Navas le dolió que publicase sus cartas referentes al negocio que nos ocupa. Eso dije y nada más.

Por último debo decirle al Sr. Banqué: que como él tengo la seguridad de que no hay quien abrigue la menor duda sobre la verdad de los hechos; pero rechazado, como se debe, el supuesto de que le brindara á entrar en ningun terreno donde su dignidad y el respeto debido al público pudieran sufrir detrimento: tenga por entendido dicho señor que quien faltó á las consideraciones debidas fué él, subrayando los calificativos que me dirige en su primer comunicado, de los que no me considero acreedor por más que recuerde haber sido maestro de composicion del Sr. Banqué.—BARTOLOMÉ TÓRRES.
Palma 11 Octubre de 1887.

SECCION DE ANUNCIOS

NO MAS TOS

CURACION RADICAL

por fuerte é incómoda que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA

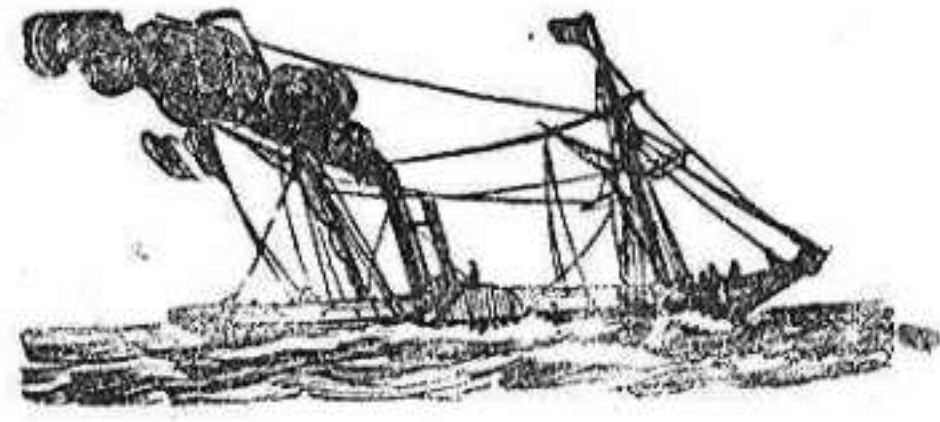
DEL DOCTOR SERRANO

Depósito general al por mayor y menor en Valencia: Farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de S. Francisco, número 32, y en las principales farmacias de España.
Unico depósito en Palma: Farmacia del Sindicato, núm. 57.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de Tos.

Precio en toda España

SEIS reales caja.



Vapor PALMA.

Saldrá de este puerto para CETTE desde los días 18 al 21 del corriente.
Admite carga y pasajeros para dicho punto.
Se despacha calle de Palacio, núm. 26. 2-4

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS,
con escalas en Mayagüez y Ponce

Saldrá á últimos del actual el acreditado vapor

Hernan Cortés,

admitiendo carga y pasajeros.
Para informes, dirigirse á los Sres. Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

ANUNCIO.

En el establecimiento y taller de confecciones de doña María Bosch de Garau, sitos en la plaza de Copiñas números 7 y 8, acaban de recibir de Paris los géneros y confecciones de alta novedad y buen gusto, así en sederías, lanas, bisutería, mercería y pasamanería, como en toda clase de vestidos para Señora. Los géneros han sido escogidos en Paris por la misma D.ª María Bosch y se expondrán en los mostradores de la casa el domingo 16 y lunes 17 próximos.
Cuanto puedan apetecer las personas más exigentes en novedad, riqueza y perfeccion se hallarán en el mencionado establecimiento. 2-2

UN RECUERDO

A LOS DIFUNTOS.

Dentro breves días se recibirá en la Papelería de J. Tous un elegante y precioso surtido de coronas mortuorias.
Precios baratísimos y nunca vistos en Palma. 2-3
Plaza de Cort, 14.—Frente las Casas Consistoriales.

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y pavimentos hidráulicos de todas clases

150—Olmos—150.

¡¡BARATURA INCONCEBIBLE!!

Ladrillos blancos: m. c. Ptas. 3'00
Id. negros: m-c. 3'75
Combinacion de ambos colores. 3'25
Dibujos, mosaicos, etc., desde á cuatro pesetas metro cuadrado; más baratos que los fabricados con cemento del país.
Cemento Portland Grapier, garantido.

150—Olmos—150.

HAN SALIDO 6.ª Y 7.ª LÁMINA

DEL

Rompe Cabezas Chino

Precio 10 céntimos de peseta

Aceite 1.—Papelería Planells.—Sindicato 59.

Se ha recibido también una porcion de modelos en Carjitas de cerillas, recomendándose por su novedad y baratura las llamadas Arca de Noé á 15 céntimos de peseta!

COMPOSICIONES

DE ALBENIZ

Se han recibido en la

CASA BANQUÉ.



TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12, á las 10 n.

En el Consejo de Ministros han sido aprobados los presupuestos de Filipinas; el nombramiento del general Marin para el mando de Cuba, y del señor Carbonell para Secretario general; se ha tratado de la nueva combinacion de generales; fueron aprobados dos indultos y negados otros; y se ha pedido informes al general Palacios sobre la cuestion de los autonomistas.

Madrid 12, á las 10'30 n.

El Sr. Labra, además del Sr. Sagasta, ha conferenciado con los señores Alonso Martínez y Balaguer.

Los autonomistas se muestran disgustadísimos.

Se confirma que se celebrará en Madrid una conferencia internacional, después de hallarse restablecido el Sultan.

Madrid 12, á las 10'45 n.

Se habla nuevamente de agitacion carlista por los propósitos belicosos de D. Carlos.

Se cree que pronto se ampliará el cuerpo de carabineros para las Antillas.

Madrid 12, á las 11 n.

Es inexacto que haya dimitido el Sr. Sánchez Bustillo.

El Sr. Camacho insistió ayer en su dimision

En el Consejo se ha roto nuevamente la confianza.

El Sr. Camacho no ha contestado todavía.

Madrid 13, á la 12'45 m.

En el banquete que los posibilistas han celebrado en honor de Mr. Julio Simon se veían enlazadas las banderas española y francesa. Han hablado los Sres. Moraita, Parnova, Albarzuza, Castelar y Julio Simon. Han pronunciado discursos encaminados á hacer resaltar el amor patrio con fraternidad en vez de los franceses y de los principios de la república conservadora.

Madrid 13, á las 12'45 m.

Se anuncia que el Virey de Irlanda proyecta la completa supresion de la liga nacional agraria, en vista de que con pretexto del 70 p^o los colonos agitan la debida excitacion de la liga.

Se cree que ha muerto en el desierto el pretendiente Afgliano.

Ha sido preso en Viena Secon Fasievitek, el jefe más influyente del nihilismo ruso.

Madrid 13, á las 12'45 m.

Se confirma que el general frances Daudlan se ha suicidado. Creíase que se hallaba complicado en la causa de Cafford.

Se han suspendido las negociaciones entre Rusia y Turquía en vista de las elecciones de la Sobranje.

Madrid 13, á las 12'45 m.

Han sido denunciados los periódicos *El Cabecilla* de ayer y *La Discusion* de hoy, este último por un artículo que titula «nuestra actitud», en el cual deja de ser federal y se declara zorrillista.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 13 de Octubre de 1887

| | Dinero |
|--------------------------------------|--------|
| PALMA | |
| Crédito Balear | 96'45 |
| Cambio Mallorquin. | 66'0 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 62'00 |
| Alumbrado por Gas. | 111'00 |
| Agrícola de Manacor. | 00'00 |
| Empresa Marítima á Vapor. | 52'00 |
| La Isleña. | 00'00 |
| Fábrica de Sal de Ibiza. | 00'00 |
| La Balear (incendios). | 00'00 |
| Tabacaleras | 00'00 |

MADRID.

| | |
|----------------------------------------|-------|
| 4 p ^o interior. | 66'40 |
| 4 p ^o amortizable. | 82'80 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 96'30 |
| Banco de España. | 00'00 |
| Banco de Castilla | 00'00 |

BARCELONA.

| | |
|------------------------------------------------|-------|
| 4 p ^o perpetuo interior. | 65'95 |
| 4 p ^o perpetuo exterior. | 67'62 |
| 4 p ^o amortizable. | 83'25 |
| Billetes hipotecarios de Cuba 1886. | 96'42 |
| Banco Hispano-Colonial. | 48'65 |
| Ferro-carriles del Norte. | 75'00 |
| Ferro-carriles de Barcelona á Francia. | 34'65 |

PARIS.

| | |
|-----------------------------------|-------|
| 4 p ^o Español. | 67'50 |
| Francias. | 00'00 |